



Resolución Suprema N° 033-2006-ED

Lima, 21 de setiembre de 2006

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 028-2006-ED, de fecha 18 de agosto de 2006, se designó a doña Cecilia Bákula Budge como Directora Nacional del Instituto Nacional de Cultura;



Que, según consta en el Documento Nacional de Identidad de la persona mencionada, su nombre correcto es María Cecilia Crescencia Rosa Bákula Budge, por lo que, resulta necesario hacer la rectificación correspondiente;



Que, de conformidad con los numerales 201.1 y 201.2 del artículo 201° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. Dicha rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;



De conformidad con el artículo 201° de la Ley N° 27444, la Ley N° 27594, y el Decreto Supremo N° 017-2003-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Rectificar el nombre de Doña Cecilia Bákula Budge, consignado en la Resolución Suprema N° 028-2006-ED de fecha 18 de agosto de 2006, siendo el nombre correcto **María Cecilia Crescencia Rosa Bákula Budge**.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República



JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
Ministro de Educación